

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 054-2019- OSIPTEL
SUPERVISOR DE CONTACT CENTER GPSU
POSTULANTES QUE CALIFICAN Y NO CALIFICAN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DESCALIFICACIÓN
1	ALATA SERNAQUE PEDRO IVAN	CALIFICA	
2	ALAYO CHAVERA DJAIR ALBERTO	CALIFICA	
3	ANDIA ROSEMBERG EVELIN MILAGROS	CALIFICA	
4	ANGELES MONTELLANOS VERONIKA AMALIA	CALIFICA	
5	FERNANDEZ QUISPE ROGER	CALIFICA	
6	HEREDIA CARRIZALES MILAGROS MAITE	CALIFICA	
7	MAZA GONZALES ROLANDO HUMBERTO	CALIFICA	
8	PAREDES CHAVEZ JOAO PIERO	CALIFICA	
9	ABANTO ALVA MARGOT ELIZETH	NO CALIFICA	CARRERA NO REQUERIDA
10	MUÑOZ LACA RICARDO HUGO	NO CALIFICA	CARRERA NO REQUERIDA
11	ÑOPO DONAYRE JOSE ELISUAN	NO CALIFICA	CARRERA NO REQUERIDA
12	RAMOS ZAMORA GUIDO MANUEL	NO CALIFICA	CARRERA NO REQUERIDA
13	ADUVIRE ALEJO ANGHIE BRIZETH	NO CALIFICA	EXP. GENERAL INCOMPLETA
14	APAZA QUISPE HUBER	NO CALIFICA	EXP. GENERAL INCOMPLETA
15	CHAPOÑAN CASTRO MARIA FERNANDA	NO CALIFICA	EXP. GENERAL INCOMPLETA
16	GUTIERREZ YCARRAYME GABRIELA VALERIA	NO CALIFICA	EXP. GENERAL INCOMPLETA
17	CORTEZ VARGAS SAUL VICTOR	NO CALIFICA	EXP. NO A FIN
18	HUARINGA AGUIRRE MARIO	NO CALIFICA	EXP. NO A FIN
19	RIOS SANTANA CLAUDIA PATRICIA	NO CALIFICA	EXP. NO A FIN
20	BELTRAN GUERRA ROSSI LADY MARIANELLA	NO CALIFICA	FALTA EXP. EN ATENCION A USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS EN CONTACT CENTER.
21	OJEDA DIAZ KLAUS DELPHOR	NO CALIFICA	FALTA EXP. EN ATENCION A USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS EN CONTACT CENTER.
22	ESPINOZA CISNEROS SILVANA ISABEL	NO CALIFICA	FORMATO NO VALIDO (EXCEL)
23	MATTA VALENZUELA PAMELA FIORELLA	NO CALIFICA	NO INDICA CARRERA

1. El postulante declarado "CALIFICA" deberá rendir la Evaluación de Conocimientos, por lo que deberá presentarse el **día 14/10/2019**, portando su DNI, brevete o pasaporte original, caso contrario se les denegará el ingreso.

LUGAR:

Av. Parque Norte N° 1180 - San Borja - Lima (OSIPTEL)

Hora: 08:00 a.m.

2. A los postulantes que lleguen después de la hora establecida, **no se les permitirá el ingreso.**

IMPORTANTE:

3. La Ficha de Resumen Curricular tiene carácter de Declaración Jurada, sujeta a la fiscalización posterior, prevista por la Ley N° 27444, TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 1246 y sus normas modificatorias y conexas.